

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 19 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, de notificación en procedimientos de revisión de oficio de resoluciones de concesión de asistencia jurídica gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que intentada su notificación no ha podido practicarse, se procede a la publicación de las resoluciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia e Interior, recaídas en los expedientes 2015-66-1, 2015-66-3 y 2015-66-8, seguidos a don Cándido Garrudo Calvo, por las que se inician los procedimientos de revisión de oficio de resoluciones que le conceden asistencia jurídica gratuita.

Asimismo, por el mismo motivo, se publica la apertura de los trámites de audiencia en dichos procedimientos, por los que se le ponen de manifiesto los citados expedientes en el Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica, en calle Zaragoza, núm. 8, de Sevilla, para que conozca el contenido íntegro de las referidas resoluciones y, de acuerdo con el artículo 84 de la misma Ley, pueda presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime procedentes, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Sevilla, 19 de febrero de 2016.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.